



## CIRCULAR AMC-CIR-000374-2024 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

### MI PRIMERA CHAMBA

## CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE PRACTICANTES LABORALES CON RECONOCIMIENTO DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN, EN LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C. PARA LA VIGENCIA 2025.

### 1. OBJETIVO

Adelantar el proceso de convocatoria para la vinculación formativa de 250 vacantes de prácticas laborales con reconocimiento de subsidio de transporte y alimentación en la ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C., para efectos de suplir las necesidades de práctica para la vigencia 2025 de la entidad teniendo en cuenta las funciones asignadas en el Decreto No. 0577 del 16 de abril del 2024, modificado por el Decreto 0942 de 24 de junio de 2024 "Por el cual se implementa la vinculación formativa de practicantes laborales en la Alcaldía de Cartagena de Indias D.T. y C. y se dictan otras disposiciones".

### 2. BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios de esta convocatoria jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, estudiantes activos en etapa de práctica de uno de los programas académicos requeridos por el escenario de prácticas.

### 3. REQUISITOS GENERALES PARA ADMISIÓN

De conformidad con el Decreto No. 0577 del 16 de abril del 2024 "Por el cual se implementa la vinculación formativa de practicantes laborales en la Alcaldía de Cartagena de Indias D.T. y C. y se dictan otras disposiciones", modificado por el Decreto 0942 de 24 de junio de 2024 son requisitos generales de admisión:

- a. Ser estudiante que realice su práctica profesional, tecnológica y técnica profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 2043 de 2020.
- b. Tener residencia en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.
- c. No tener antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales.

### 4. REQUISITOS ESPECIFICOS PARA ADMISIÓN

- a. Tener entre 18 - 28 años de edad.
- b. Ser estudiante activo en etapa de práctica profesional, tecnológica y técnica profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 2043 de 2020.
- c. Ser residente en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena.
- d. Contar con un promedio acumulado mínimo de 3,5 en el programa académico.



[CODIGO QR]  
[QR CODE]

## 5. POSTULACIÓN

Con la postulación, deberán presentarse los siguientes documentos:

1. Cédula de ciudadanía por ambos lados ampliada y legible.
2. Certificado académico con promedio total de notas acumulado de los semestres cursados, expedido por la institución educativa donde cursa el programa para el cual aplica no mayor a 2 meses.
3. Certificado de la Institución Educativa donde confirme que el estudiante es apto para la etapa de práctica laboral.
4. Recibo de servicio público no mayor a 2 meses.

Adicional se adjuntarán los siguientes documentos opcionales, para ser tomados en cuenta en caso de presentarse empate:

1. Certificado de discapacidad reglamentado por la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Certificado SISBEN.
3. Certificación de Cabeza de Familia (Declaración ante notaria o certificado en Adres)

## 6. INSCRIPCIÓN

Los jóvenes interesados deberán inscribirse en el siguiente portal web <https://miprimerachamba.cartagena.gov.co/> y diligenciar la información requerida. Para efectos de un registro exitoso, se adjunta instructivo.

## 7. OFERTA DE PERFILES ACADEMICOS PARA PRACTICA

Los perfiles de prácticas laborales que se ofertaran son los siguientes:

MODALIDAD DE VINCULACIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	MODALIDAD DE ESTUDIOS	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	PROFESIÓN	CUPOS OFERTADOS
JUDICATURA	9 MESES	PROFESIONAL	Derecho y afines	ABOGADO	57
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Administración	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	5
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Administración	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS	4
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Administración	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE	1





[CODIGO-QR]  
[URL E DOCUMENTO]

				SALUD	
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Administración	ADMINISTRADOR INDUSTRIAL	1
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Administración	ADMINISTRADOR LOGISTICO	1
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Administración	ADMINISTRADOR PUBLICO	3
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Arquitectura y afines	ARQUITECTO	5
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Comunicación social, periodismo y afines	COMUNICADOR AUDIVISUAL	5
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Comunicación social, periodismo y afines	COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISMO	13
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Contaduría Pública	CONTADOR PUBLICO	8
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Diseño	DISEÑADOR GRAFICO	3
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Economía	ECONOMISTA	8
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	INGENIERO AMBIENTAL	3
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Ingeniería civil y afines	INGENIERO CIVIL	7
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines	INGENIERO DE ALIMENTOS	3
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Ingeniería de sistemas, telemática y afines	INGENIERO DE SISTEMAS	10
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Ingeniería industrial y afines	INGENIERO INDUSTRIAL	8
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Artes Representativas	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA EN DANZA	3
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Educación	LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON	2



[CODIGO-QR]  
[URL - DOCUMENTO]

				ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES Y AMBIENTALES	
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Educación	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	2
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Ciencia política, relaciones internacionales	CIENCIAS POLITICAS	2
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Administración	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA	1
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Administración	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA	1
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Publicidad y afines	PROFESIONAL EN DISEÑO VISUAL ESTRATEGICO	2
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Geografía e Historia	PROFESIONAL EN HISTORIA	1
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Salud Publica	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	PROFESIONAL	Sociología, trabajo social y afines	TRABAJADOR SOCIAL	35
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TÉCNICO PROFESIONAL	Ingeniería de sistemas, telemática y afines	TÉCNICO PROFESIONAL EN MANEJO DE HERRAMIENTAS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS	2
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TÉCNICO PROFESIONAL	Derecho y afines	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	1
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TÉCNICO PROFESIONAL	Salud Publica	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Sociología, trabajo social y afines	TECNÓLOGO (A) EN PROMOCIÓN SOCIAL	27
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Arquitectura y afines	TECNÓLOGO EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA	4
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Contaduría Publica	TECNÓLOGO EN GESTIÓN	2





{CODIGO-QR}  
{URL DOCUMENTO}

				CONTABLE	
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Administración	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MARKETING	1
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL	2
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Administración	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	3
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Administración	TECNÓLOGO EN GESTIÓN TURÍSTICA	2
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Administración	TECNÓLOGO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	3
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Ingeniería de sistemas, telemática y afines	TECNÓLOGO EN SISTEMAS	1
PRÁCTICA LABORAL	6 MESES	TECNOLOGÍA	Ingeniería industrial y afines	TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	1
<b>TOTAL GENERAL DE CUPOS</b>					<b>250</b>

## 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Para la selección de los/as practicantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	VALORACIÓN
<b>Cumplimiento de requisitos generales y específicos.</b> Los inscritos deberán tener la documentación completa y de acuerdo a lo exigido para la valoración de su admisión. (Punto 5, ítems 1,2,3, y 4)	Eliminatoria
<b>Promedio acumulado dentro del perfil de practica ofertado.</b> Se clasificará por cada programa y núcleo básico del conocimiento en orden descendente de mayor a menor promedio a partir de 3,5.	Clasificatoria
<b>Entrevista Grupal</b>	Eliminatoria

## 9. CRONOGRAMA



[CODIGO-QR]  
[URL DOCUMENTO]

Para efectos de la presente convocatoria, se establecerá el siguiente cronograma:

ETAPAS	FECHA
1. Inscripciones	Desde el 01 de octubre de 2024 hasta el 31 de octubre del 2024
2. Publicación de resultados de Admisión y Clasificación	Desde el 22 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024
4. Recepción de Observaciones	Desde el 25 de noviembre de 2024 hasta el 27 de noviembre de 2024
5. Respuesta Observaciones	Desde el 28 al 29 de noviembre de 2024
6. Entrevistas	Desde el 2 de diciembre de 2024 hasta el 11 de diciembre de 2024
7. Publicación de resultados finales de los seleccionados	Desde el 12 de diciembre hasta el 17 de diciembre de 2024

## 10. CRITERIOS DE DESEMPATE

De conformidad con el Decreto No. 0577 del 16 de abril del 2024 "Por el cual se implementa la vinculación formativa de practicantes laborales en la Alcaldía de Cartagena de Indias D.T. y C. y se dictan otras disposiciones", Cuando dos o más aspirantes obtengan puntajes totales iguales, al final del proceso y ocupen la misma posición en condición de empatados, se deberá realizar el desempate, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios, en su orden:

1. Preferir al postulante que haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de evaluación de historial académico.
2. Preferir a la postulante mujer cuando el empate sea entre una mujer y un hombre.
3. Aspirante que se encuentre en situación de discapacidad.
4. Prioridad aspirante que se encuentre en los grupos A y B del SISBEN.
5. Preferir a la madre o padre cabeza de familia que cuente con la documentación que soporte tal situación.
6. Preferir al postulante perteneciente a una institución de educación superior de naturaleza pública.
7. Si persiste el empate se dirimirá por sorteo según las formalidades definidas en la convocatoria.

NS



## 11. COMITÉ EVALUADOR

La publicación de la lista de seleccionados será suscrita por un comité evaluador conformado por la Directora Administrativa de Talento Humano, Asesor Externo, y un Profesional Universitario del Área de Gestión de Personal.

Este Comité estará a cargo de responder las observaciones que se presenten en los términos establecidos en el cronograma de esta convocatoria.

## 12. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para la inscripción de los aspirantes a realizar las prácticas, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La práctica laboral tendrá una duración de seis (6) meses, que inician a partir de la suscripción del acta de inicio de la práctica formativa.
- La judicatura ad honorem tendrá una duración de nueve (9) meses, que inician a partir de la suscripción del acta de inicio de la práctica formativa.
- La práctica laboral se deberá desarrollar en el marco del programa académico y su tipo de formación.
- Si al momento del registro no cumple con la totalidad de los requisitos y documentos requeridos, se rechazará la postulación.
- El no cumplimiento con el perfil académico ofertado en la convocatoria, llevara de inmediato a la eliminación de la convocatoria.
- Si uno o varios de los perfiles ofertados no alcanza a completar el cupo viabilizado o se declara desierta por no presentar admitidos, automáticamente se reasignarán estos cupos a otros perfiles afines o necesarios para las dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena.
- Si aún persiste la declaratoria desierta de programas y/o cupos de los ofertados, se podrá invitar a las Universidades e Instituciones de Educación Superior, Tecnológica o Técnica para que postulen a sus estudiantes aptos para vincularse en la modalidad de prácticas laborales y que cumplan los requisitos generales de admisión
- Sobre los demás aspectos generales se deberá remitir al Decreto No. 0577 del 16 de abril del 2024, modificado por el Decreto 0942 de 24 de julio de 2024, "Por el cual se implementa la vinculación formativa de practicantes laborales en la Alcaldía





[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

de Cartagena de Indias D.T. y C. y se dictan otras disposiciones"

### 13. CANALES DE COMUNICACIÓN

Para efecto de la presentación de observaciones, respuestas y demás inquietudes se dispondrá del siguiente correo electrónico:  
[convocatoriasmiprimerachamba@cartagena.gov.co](mailto:convocatoriasmiprimerachamba@cartagena.gov.co)

Atentamente,

  
**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**  
Directora Administrativa de Talento Humano

VoBo. Lina Castro García – Asesor Externo DATH  
Revisó. Katherine Diaz Hoyos – Profesional Universitario 219-33  
Proyectó. Katherine Bertel – Asesor Externo DATH